ACTA DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA

En las instalaciones de la Subgerencia de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, se reunieron los integrantes del Comité verificador y evaluador designado por la Gerente, conformado por la Dra. Alexandra García Esparza, Subgerente y la Dra Jeimy Cariillo Antolinez, Abogada – Contratista, en su calidad de integrantes, con el fin de proceder a efectuar la evaluación de la propuesta presentada por **SILVIA KATHERINE ORDOÑEZ GRIMALDOS**, identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. **1.098.773.352** de Bucaramanga (Santander), para el objeto contractual consistente en la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA JURÍDICA, DEFENSA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA**" conforme a las siguientes consideraciones:

1. De conformidad con lo establecido en los estudios previos el destinatario de la invitación deberá presentar oferta dentro del cronograma estipulado en la invitación.
2. Que, a través del Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, se elevó invitación a cotizar u ofertar a por **SILVIA KATHERINE ORDOÑEZ GRIMALDOS**, identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. **1.098.773.352** de Bucaramanga (Santander).
3. Que como se puede establecer **SILVIA KATHERINE ORDOÑEZ GRIMALDOS**, identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. **1.098.773.352** de Bucaramanga (Santander), presentó su propuesta dentro de los términos establecidos, procediéndose a hacer entrega al Comité Verificador y Evaluador de la propuesta con el fin realizar la verificación de los requisitos habilitantes en los siguientes términos:

REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE:

SILVIA KATHERINE ORDOÑEZ GRIMALDOS identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. **1.098.773.352** de Bucaramanga (Santander).

1) REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS Y FINANCIEROS

No.	VERIFICACIÓN DE CONDICIÓN	CUMPLE y/o N/A	FOLIO
1.	Carta de presentación de la oferta	CUMPLE	1-8
2.	Autorización para celebrar contratos	N/A	N/A
3.	Poder por medio de apoderados	N/A	N/A
4.	Certificado de Existencia y Representación Legal	N/A	N/A
5.	Licencias o Resoluciones de Funcionamiento	N/A	N/A
6.	Fotocopia del documento de identificación	CUMPLE	9
7.	Hoja de vida de la Función Pública (DAFP) o Sigep II con Soportes de idoneidad y experiencia correspondientes.	CUMPLE	10-18
8.	Certificado de Afiliación y Pago de Seguridad Social Integral y/o Aportes Parafiscales	CUMPLE	19-26
9.	RUT	CUMPLE	27
10.	Declaración de Bienes y Rentas y Conflictos de Intereses	CUMPLE	29-29
11.	Certificado de Responsables Fiscales (Contraloría)	CUMPLE	30
12.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	CUMPLE	31
13.	Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía)	CUMPLE	32
14.	Certificado de Medidas Correctivas (Ley 1801 de 2016).	CUMPLE	33
15.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Profesionales	CUMPLE	34-35
16.	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios	CUMPLE	36

	Morosos (REDAM)		
17.	Acreditación de Situación Militar (Ley 1780 de 2016).	N/A	N/A
18.	Formato de Autorización para consulta de Certificado de inhabilidades por Delitos Sexuales	CUMPLE	66. Se verifico en la página web de la policía y no presenta inhabilidades por Delitos Sexuales, se soporta con la impresión de la consulta.
19.	Formato de vinculación y/o Autorización de Contrapartes SARLAFT	CUMPLE	37
20.	Examen Médico de Salud Ocupacional	CUMPLE	38-39

2) CAPACIDAD TÉCNICA

EL OFERENTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y SE ENCUENTRA EN CAPACIDAD DE CUMPLIR LOS REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS. (FOLIOS 1-8 / 9 39 DE LA PROPUESTA)

3) EXPERIENCIA E IDONEIDAD

Para la acreditación de la experiencia e idoneidad mínima para el cumplimiento del objeto contractual requerido por la Entidad y sus alcances, es necesario que los servicios sean prestados por una persona natural y/o jurídica que acredite formación profesional en Derecho, con especialización en Derecho Público, Administrativo, Procesal y/o afines, que cuente con tarjeta profesional vigente y que acredite experiencia profesional relacionada con el objeto contractual no inferior a 5 años, ya que con ello se garantiza su idoneidad para desarrollar el objeto del contrato.

El proponente cuenta con los siguientes estudios académicos:

ÍTEM	ENTIDAD	TÍTULO OTORGADO	FECHA DE GRADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1.	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	ABOGADO	02 DE JUNIO DE 2021	CUMPLE
2.	UNIVERSIDAD LIBRE	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	24 DE NOVIEMBRE DE 2022	CUMPLE

El proponente ha suscrito los siguientes contratos:

ÍTEM	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DEL CONTRATO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1.	SKANDIA ABOGADOS & CONTADORES	DEPENDIENTE JUDICIAL	NUEVE (09) MESES	CUMPLE
2.	ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES EN CALIDAD DE JUDICANTE EN LA OFICINA JURÍDICA, PARA LLEVAR ACABO LAS ACTIVIDADES DE APOYO JURÍDICO QUE SEAN EN ESTA DEPENDENCIA.	SIETE (07) MESES	CUMPLE

ÍTEM	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DEL CONTRATO	CUMPLE/ NO CUMPLE
3.	FRANKO ABOGADOS S.A.S	PRESTAR SERVICIOS COMO DEPENDIENTE JUDICIAL	DOS (02) AÑOS DIEZ (10) MESES Y TRES (03) DÍAS	CUMPLE
4.	DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA MEDICION DE LOS USUARIOS FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y LA SEÑALIZACION VIAL. ASI COMO AQUELLOS PROCEDIMIENTOS ITO QUE REQUIEREN EN ATENCION A SU COMPETENCIA- CONTRATO 059-2022	CINCO (05) MESES	CUMPLE
5.	DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCION, ASI COMO AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE SE REQUIERAN EN ATENCION A SU COMPETENCIA EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS REQUERIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA.- CONTRATO 072-2023	CUATRO (04) MESES	CUMPLE
6.	DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA QUE PERMITEN LA EJECUCION DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL DESDE EL PILAR DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS REQUERIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA".CONTRATO- 355-2023	UN (01) MES T DOS (02) DIAS	
7.	DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCION, ASI COMO AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE SE REQUIERAN EN ATENCION A SU COMPETENCIA EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS REQUERIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA"	CUATRO (04) MESES	
8.	CONSULTORES JURIDICOS ASOCIADOS C&F S.A.S.	ABOGADA- DEFENSA JUDICIAL	UN AÑO (01) NUEVE MESES Y DIECISEIS (16) DIAS.	CUMPLE

Con relación al valor de la invitación, la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, fijó como valor de la contratación a la suma de TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE ($13.000.000), encontrando lo siguiente:

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
SILVIA KATHERINE ORDOÑEZ GRIMALDOS identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. **1.098.773.352** de Bucaramanga (Santander).	**TRECE MILLONES DE PESOS ($ 13.000.000)**

SE CONCLUYE QUE,

Una vez realizado la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por **SILVIA KATHERINE ORDOÑEZ GRIMALDOS** identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. **1.098.773.352** de Bucaramanga (Santander) cumplió con los criterios de evaluación.

Por lo cual la Gerencia de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, se da por terminada la diligencia adelantada a los 16 SEP. 2025

Para constancia firman los que en ella intervinieron:

ALEXANDRA GARCIA ESPARZA
Subgerente
Evaluó Aspectos Técnicos y Financieros

JEIMY CARRILLO ANTOLINEZ
Abogada – Contratista
Evaluó Aspectos Jurídicos

PROYECTÓ ASPECTOS JURÍDICOS:
JEIMY CARRILLO ANTOLINEZ
ABOGADA-CPS

REVISÓ ASPECTOS JURÍDICOS:
LINO GERARDO OCHOA
ABOGADO-CPS

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:03:55 horas del 18/09/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098773352,** Apellidos y Nombres **ORDOÑEZ GRIMALDOS SILVIA KATHERINE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Hospital San Juan de Dios de Floridablanca** , con NIT **890202024-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO